

Guayaquil, Febrero 25 del 2004

Señores
LAWTRUST S.A.
ATT.: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Luego de haber revisado los controles administrativo y los estados financieros del presente ejercicio económico y en calidad de Comisario de la compañía "LAWTRUST S.A.", informo lo siguiente: Mi revisión la realicé de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

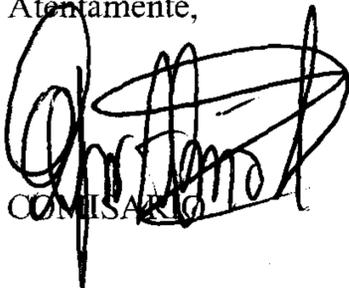
Efectué pruebas de cumplimiento de manera selectiva, los controles internos y operativos se cumplen adecuadamente, además de este proceso de revisión constaté que los libros de las Actas de la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se efectúan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Los valores que se presentan en los Estados Financieros de la compañía LAWTRUST S.A., al 31 de Diciembre del 2003; están soportados por los registros contables a esta fecha.

El Balance General y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía LAWTRUST S.A..

De los señores accionistas;

Atentamente,


COMISARIO



RECIBIDO - R MAR 2004